CURADOR URBANO N°2
SOGAMOSO

ARQ. RAFAEL HOMERO PINTO PINTO
CURADOR URBANO N° 2 DE SOGAMOSO
NIT. 74.337.072-7

Sogamoso, 05 de noviembre del 2026

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de" la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-26-0438	Fecha:	22/10/2026
Ventanilla Única	CU2 2026-2260		
Solicitud	DEMOLICION TOTAL Y OBRA NUEVA, CONSTRUCCION DE BODEGA PARA USO AGROPECUARIO Y VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UN PISO		
Dirección	LOTE EN EL CIMIENTO		
Uso	AGROPECUARIO / RESIDENCIAL		
Pisos	1 PISO		
Numero Predial	15759000200000004188600000000		
Propietario	CARLOS ANDRES BAEZ MACIAS Y SOCIA		
Arquitecto	HOLLMAN LEONARDO MEDINA	**Ingeniero Civil**	GERARDO PEÑUELA
Correo Arquitecto	arqleomedinar@gmail.com	**Correo Ing. Civil**	pepeger1@gmail.com
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	carlos.abaezm@gmail.com		

